

## SERVICIO SOCIAL POR ART. 91

<<Lugar y fecha de expedición>>

**Mtro. José Gerardo Figueroa Navarro**  
**Director de Control Escolar**  
**Escuela Bancaria y Comercial**  
**Presente**

Con base en lo señalado en el Artículo 91 de la Ley Reglamentaria de Profesiones y con fundamento en el Artículo 5° Constitucional, hago de su conocimiento el siguiente texto:

*“Los estudiantes y profesionistas trabajadores de la federación y del Gobierno del Distrito Federal, no estarán obligados a prestar ningún Servicio Social distinto del desempeño de sus funciones. El que presten voluntariamente dará lugar a que se haga anotación respectiva en su hoja de servicios”.*

Por lo anterior, le pedimos sea aplicado dicho Artículo a <<NOMBRE COMPLETO DEL ALUMNO(A)>>, <<NUMERO DE MATRÍCULA (ID)>>, pasante, quien cursa la Licenciatura de <<PROGRAMA ACADÉMICO>>, en esa H. Institución, y labora en esta Dependencia, desde el día <<FECHA EN QUE EMPEZÓ A LABORAR EN LA INSTITUCIÓN>> a la fecha.

Atentamente,

<<Nombre, firma, cargo y e-mail del funcionario>>

<<SELLO DE LA INSTITUCIÓN>>